

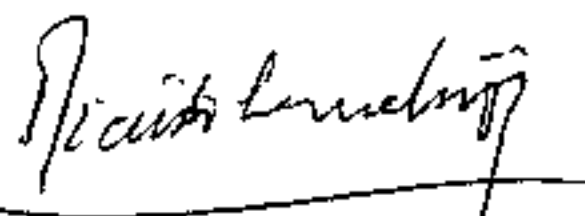
RESOLUCION
N° 478 /92

EXPEDIENTE N° 1791/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.843

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Provincia de La Pampa), doctor Jorge Ernesto Bonvehi, a su favor, de la señora Procuradora Fiscal doctora Marta J. F. de Odasso, del señor Defensor Oficial doctor Alfredo E. Zenobi, del señor Secretario Penal doctor Roberto D. Aberasturi y del Prosecretario Administrativo (interino) señor Aldo Hugo Zurita, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de General Pico a los efectos de constituir el tribunal en la Subdelegación de la Policía Federal Argentina, para recibir una declaración testimonial vinculada con la causa n° 436/91 caratulada "Guzmán, Julio Oscar s/presentación" y realizar diversas diligencias judiciales relacionadas con expedientes en trámite en dicho juzgado, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (R)